



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00292745- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2025-653-E-UNC-REC por la cual se dispone proceder a la reparación del legajo de Alfredo Alberto Curutchet Garaffo, María Cristina Demarchi Valerio de Aguilar, Helena María Harriague Fitz Gerald, Ada Alicia Juaneda Antonello, Susana María Monasterio Bonomelli, Cristina del Valle Morandini Huespe, Rosa Elena Ocampo Serra, Vilma Ethel Ortiz Marciano, Martha Cecilia Paulone Stechina, Daniel Héctor Arturo Rodríguez Carle, Cristina Elena Vallejo en su carácter de estudiantes, egresados/as y docentes desaparecidos/as y asesinados/as de la ex Escuela de Trabajo Social, antes Escuela de Servicio Social y hoy Facultad de Ciencias Sociales, dejando constancia de su condición de víctimas del terrorismo de Estado, y entregar a sus familiares y referentes afectivos una copia del legajo reparado, en los términos de la Resolución HCS 179/21 y su modificatoria RHCS- 2022-646-E-UNC-REC;

Que en el orden 15 el señor Secretario de Extensión Universitaria Ab. Conrado Storani solicita se agregue el "Informe de investigación de contexto y sobre las víctimas del terrorismo de Estado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba", obrante en el orden 4;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, disponer que el "Informe de investigación de contexto y sobre las víctimas del terrorismo de Estado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba", que se anexa a la presente, sea parte integrante de la RR-2025-653-E-UNC-REC.

ARTICULO 2°.- Tómese razón, comuníquese al Observatorio de Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión Universitaria, a la Facultad de Ciencias Sociales, dese amplia difusión y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria.

